Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 221.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (11/0142/0018/22714).**

DE SUPRESIÓN

Se propone la supresión de la Disposición Adicional Sexta.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario eliminar sesgos ideológicos o de perspectiva de género de las normas que se pretenden elaborar, y legislar con una visión más amplia, buscando una igualdad real sin aplicar ningún tipo de discriminación positiva hacia uno u otro género.

Palacio de la Junta General, a 5 de septiembre de 2022

Ignacio Blanco Urizar
Portavoz